

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Memoria de Labores de la Dirección General de Centros Penales

Junio 2017 - Mayo 2018

YO
cambio._

San Salvador, Mayo 2018

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
MISIÓN INSTITUCIONAL	6
VISIÓN INSTITUCIONAL.....	6
MEMORIA DE LABORES JUNIO 2017 A MAYO 2018.....	7
PROGRAMA “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE EL SALVADOR” BCIE-2102.....	7
INAUGURACIÓN DE GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ	7
READECUACIÓN DE GRANJA PENITENCIARIA DE SANTA ANA	8
PROGRAMA “APOYO INTEGRAL A LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA” BID (ES-L1025).....	8
COMPONENTE I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL – BID2881/OC-ES	8
ADQUISICIÓN DE FLOTA VEHICULAR.....	8
CONTRATACIÓN DE EQUIPOS ITINERANTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD	9
FORTALECIMIENTO DE CONSEJOS CRIMINOLÓGICOS, EQUIPOS TÉCNICOS DE CENTROS PENALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS	9
CAPACITACIÓN PARA PERSONAL TÉCNICO EN SISTEMATIZACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN CENTROS PENALES.....	9
COMPONENTE III: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL - BID 2881/OC-ES.....	10
MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	11
AUDIENCIAS VIRTUALES.....	11
INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE DETENCIÓN MENOR, LA ESPERANZA.....	11
CONSTRUCCIÓN DE CELDAS DE SEGURIDAD EN TRES CENTROS PENITENCIARIOS.....	12
IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.....	12

INAUGURACIÓN DE SECTOR ESPECIAL PARA ATENCIÓN DE INTERNOS EN PRIMERA FASE DE TUBERCULOSIS.....	12
FORMACIÓN DE PERSONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.	13
AGENTES DE SEGURIDAD Y PERSONAL ADMINISTRATIVO GRADUADOS DEL CURSO DE FORMACIÓN CULTURAL DE PAZ.....	14
ADQUISICIÓN DE FLOTA VEHICULAR.....	¡Error! Marcador no definido.
ILÍCITOS DECOMISADOS.....	14
REFORMAS A LA LEY PENITENCIARIA.	15
FONDO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA SEGURIDAD CIUDADANA.....	15
OBRAS DE APOYO A LA COMUNIDAD.....	15
PRIVADOS DE LIBERTAD DARÁN MANTENIMIENTO A 14 PARQUES DEL ISTU ...	15
PARTICIPACIÓN EN REMODELACIÓN DE PARQUE SABURO HIRAO Y PARQUE INFANTIL.....	16
RESTAURACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL ROSALES.....	16
PARTICIPACIÓN EN CAMPAÑA “AYUDANDO A LA COMUNIDAD A PREVENIR INUNDACIONES”	17
MODELO DE GESTION “YO CAMBIO”.	17
GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS ÁREAS PRODUCTIVAS.....	17
PRIVADOS DE LIBERTAD COCINAN Y PREPARAN SUS PROPIOS ALIMENTOS.....	18
CAMPAÑA “YO CAMBIO LAS PLAYAS DE EL SALVADOR”	18
CAMPAÑA DE “RESTAURACIÓN DE CENTROS ESCOLARES”	19
PROMOCIÓN DEL REGIMEN PROGRESIVO DE LA PENA.	19
DONACIONES.	20
EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS ENTREGA EQUIPO MÉDICO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES.....	20
CONVENIOS.	20

FIRMA DE CONVENIO DENTRO DEL MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES Y LA ALCALDÍA DE SONZACATE	20
FIRMAN DE CONVENIO DENTRO DEL MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES Y LA ALCALDÍA DE SOYAPANGO.....	21
CONVENIO DENTRO DEL MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES Y LA ALCALDÍA DE MEJICANOS.....	21
FIDEICOMISO	21
INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD	22
HABILITACIÓN DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS PARA ATENDER A PRIVADOS DE LIBERTAD Y A FAMILIARES	22



INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Centros Penales, y en cumplimiento al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, el Plan El Salvador Seguro; sigue trabajando con la reducción del hacinamiento de los centros penales, y es así, que al final del año 2017 se contaba con una población de 39,110 personas privadas de libertad, y con un hacinamiento carcelario del 224%. menor al del período pasado de 378%.

Al mes de abril del año 2018 se cuenta con una población de 39,093 PDL con una capacidad instalada de 18,051 con el 217% de hacinamiento carcelario.

Otro aspecto que ha favorecido el trabajo con los internos es el Fortalecimiento del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”, la cual busca propiciar cárceles seguras, libres de violencia interna, en las que no se generen delitos y que favorezcan la reinserción social de las personas privadas de libertad; asimismo, se han ejecutado acciones que proporcionan al condenado condiciones favorables para su readaptación social a través de su desarrollo personal, procurando la prevención de los delitos y garantizando la adecuada custodia de los detenidos provisionales, lo que permite encaminarnos en la construcción de un Sistema Penitenciario Moderno, Seguro y Rehabilitante.



MISIÓN INSTITUCIONAL

“Proporcionar al condenado condiciones favorables que permitan su readaptación social a través de su desarrollo personal, procurando la prevención de los delitos y garantizando la adecuada custodia de los detenidos provisionales”.

VISIÓN INSTITUCIONAL

“Construir un Sistema Penitenciario Moderno, Humano, Seguro y Rehabilitante”.

MEMORIA DE LABORES JUNIO 2017 A MAYO 2018

PROGRAMA “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE EL SALVADOR” BCIE-2102

Este programa contempla el fortalecimiento en el área de construcción y equipamiento, que se orienta a la reducción del hacinamiento penitenciario mediante la creación de nuevos espacios, fortalecimiento de sistemas de seguridad tecnológica, readecuación de espacios existentes y equipamiento de los mismos; los cuales, albergaran a privados/as de libertad tanto de baja como de mediana peligrosidad.

Todo esto orientado a cumplir con la ley y enmarcado en el eje estratégico del programa de gobierno, en cuanto a la reducción de los delitos desde los centros penitenciarios, donde se busca reducir el hacinamiento que ronda el 327% y procurar la adecuada rehabilitación e inserción a la sociedad de los privados de libertad; además, estos proyectos se desarrollan con el criterio de construcción social, entre los cuales se encuentran en ejecución los siguientes:

INAUGURACIÓN DE GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Con la inauguración de la Granja ubicada en Zacatecoluca, departamento de La Paz, se está dando un paso más al fortalecimiento de la Reforma Penitenciaria, con el objetivo de generar hábitos de trabajo y promover la rehabilitación y reinserción de la población privada de libertad. La obra cuenta con 4 edificios de 2 niveles cada uno, con su respectiva área de estar, cocina, dormitorios, vestíbulo, duchas, área de oficios y área de tendedores, y tiene una capacidad para albergar 1,008 privados de libertad, su costo fue de \$7,115,173.73 la fecha de inauguración fue el 4 de octubre de 2017.



READECUACIÓN DE GRANJA PENITENCIARIA DE SANTA ANA

La readecuación dio inicio a partir del 5 de diciembre de 2016, y tendrá una capacidad instalada para albergar a 2,160 privados de libertad, su costo es de \$ 7,032,101.72; actualmente la obra se encuentra finalizada, pero se está a la espera de la recepción final.



PROGRAMA “APOYO INTEGRAL A LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA” BID (ES-L1025)

COMPONENTE I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL – BID2881/OC-ES

ADQUISICIÓN DE FLOTA VEHICULAR.

Se realizó la entrega de 46 vehículos (06 Pick-Up Doble Cabina, 05 Pick-Up Cabina Sencilla, 06 Microbuses 15 personas, 05 Microbuses 30 personas, 04 Microbuses tipo Ambulancia, 06 Buses 55 personas, 10 Camiones de 6 Toneladas, 04 Camiones Cisterna 8.1 T. adquiridos mediante las fuentes de financiamiento BID y BCIE, con el fin de brindar las herramientas necesarias para darle cumplimiento y consecución a los objetivos y metas institucionales.



CONTRATACIÓN DE EQUIPOS ITINERANTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD

Se contrató la cantidad de 36 técnicos con fondos BID, 34 técnicos con fondos INL, y 25 técnicos con fondos PESP lo anterior, para dar seguimiento y actualización de los expedientes de privados de libertad; con el fin de promover el régimen progresivo de la pena.

FORTALECIMIENTO DE CONSEJOS CRIMINOLÓGICOS, EQUIPOS TÉCNICOS DE CENTROS PENALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS

CAPACITACIÓN PARA PERSONAL TÉCNICO EN SISTEMATIZACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN CENTROS PENALES

Este esfuerzo se realizó entre la Dirección General de Centros Penales (DGCP) y la sección de Asuntos Antinarcóticos y de aplicación de la ley (INL), de la Embajada de los Estados Unidos (EUA).

Personal de Consejos Criminológicos Nacional, Regionales, Técnicos de Caso y representantes de Centros Intermedios; participaron en capacitación para fortalecer el trabajo de campo que realizarán en el Sistema Penitenciario para la sistematización de clasificación de privados de libertad; la cual funcionará de acuerdo a lo siguiente: nivel uno o alta peligrosidad; nivel dos o mediana peligrosidad; nivel tres o baja peligrosidad, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley Penitenciaria de acuerdo al artículo 74 inciso tercero.



COMPONENTE III: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL - BID 2881/OC-ES



Confección de 48,026 uniformes completos elaborados en el taller de la Penitenciaría Central, La Esperanza, distribuidos a diferentes centros penitenciarios para el uso de privados de libertad según clasificación; los cuales fueron financiados con fondos BID.

Confección de 500 mochilas transparentes para privados de libertad, elaborados en el taller de confección textil de la Penitenciaría Central, La Esperanza.



En febrero de 2018 se logró la instalación de un tanque para la captación de 10,000 litros de agua que abastecerá los talleres de Panadería y Cocina de la Penitenciaría Central, La Esperanza.

Instalación de 2 reloj biométricos en la Penitenciaría Central, La Esperanza para la marcación de asistencia de PDL'S participantes en talleres productivos. La gestión dio inicio en el mes de enero y se han realizado pruebas del funcionamiento del mismo.



MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Las Disposiciones Especiales Transitorias y Extraordinarias en los Centros Penitenciarios, Granjas Penitenciarias, Centros Intermedios y Centros Temporales de Reclusión, que fueron aprobadas a través del Decreto Legislativo N° 321 de fecha 1 de abril del año 2016, publicado en el Diario Oficial N° 59, Tomo 411 de fecha 01 de abril de 2015, han permitido asegurar la eficacia del régimen penitenciario y proteger a la población de las acciones delictivas que se originan desde los Centros Penitenciarios. Estas medidas son financiadas con Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública.

Dentro de las medidas que se realizan al interior de los centros penales están: el corte de la señal telefónica, prohibición de visitas a centros penitenciarios y realización permanente de requisas.

AUDIENCIAS VIRTUALES

Con las reformas al artículo 138 del Código Procesal Penal se han obtenido resultados positivos; ya que esta medida permite habilitar a los jueces para que realicen video audiencias para juzgar a los acusados sin necesidad de estar presente en la sede judicial.

La utilización de esta herramienta ha permitido la reducción de costos, además de obtener eficacia en los procesos penales; se realizaron más de 2951 video audiencias.



INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE DETENCIÓN MENOR, LA ESPERANZA

Con una inversión de \$3,066,786.75 de dólares, el Vicepresidente de la República, Oscar Ortiz, Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Mauricio Ramírez Landaverde y el Director General de Centros Penales, Marco Tulio Lima, realizaron la inauguración del Centro de Detención Menor, La Esperanza; ubicado en Ayutuxtepeque.

El cual posee una capacidad instalada para recluir 3,000 internos de baja peligrosidad, de fase ordinaria con funciones y características para realizar trabajo comunitario, éstos serán seleccionados por los equipos técnicos

y consejos criminológicos. El centro incluye áreas administrativas, clínica, cuadra para agentes, salón usos múltiples, baños, planta de tratamiento y dormitorios, entre otros.



CONSTRUCCIÓN DE CELDAS DE SEGURIDAD EN TRES CENTROS PENITENCIARIOS.

Con el objetivo de mantener la estabilidad de los Centros Penitenciarios con medidas extraordinarias, mediante el fortalecimiento de la seguridad, infraestructura y equipamiento para minimizar los ilícitos al interior de los mismos, se está ejecutando la construcción de celdas de seguridad en tres centros penitenciarios: Ciudad Barios con una capacidad para 18 privados de libertad, Quezaltepeque con una capacidad para 28 privados de libertad e Izalco con una capacidad para 60 privados de libertad.

IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

Con este proyecto se pretende beneficiar a 2,840 privados/as de libertad de baja peligrosidad, y su ejecución dio inicio el 10 de julio, sin embargo la puesta en marcha de la implementación de los dispositivos fue el 07 de diciembre de 2017, y será ejecutado con un monto total de \$ 4,722,492.08 con fondos provenientes del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).



INAUGURACIÓN DE SECTOR ESPECIAL PARA ATENCIÓN DE INTERNOS EN PRIMERA FASE DE TUBERCULOSIS

Se apertura un sector especial para la atención de salud de internos que se encuentran en primera fase de tuberculosis, la sede está ubicada en el Complejo Penitenciario de Izalco Fase I sector 2 en Sonsonate, el cual

tiene capacidad para 563 privados de libertad. El objetivo es romper con el ciclo de esta patología en el sistema; además de dar cumplimiento al artículo 80 de la Ley Penitenciaria que manda instalar centros especiales destinados para la atención y tratamiento de la salud física y mental de los internos.



FORMACIÓN DE PERSONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.

Se ejecutaron cursos de formación al personal de seguridad, desarrollado a través de cursos teórico-práctico bajo el régimen de internamiento básico e intensivo de procedimientos de intervención penitenciaria.

CURSOS DE FORMACION PARA AGENTES DE SEGURIDAD PENITENCIARIA (TRIGESIMO SEPTIMO)	
FECHA DE EJECUCIÓN	08/01/2018 AL 26/01/2018
CANTIDAD DE PARTICIPANTES	122
GÉNERO	55 MUJERES Y 67 HOMBRES

CURSOS DE FORMACION PARA AGENTES DE SEGURIDAD PENITENCIARIA (TRIGESIMO OCTAVO)	
FECHA DE EJECUCIÓN	19/02/2018 AL 09/03/2018
CANTIDAD DE PARTICIPANTES	116
GÉNERO	24 MUJERES Y 92 HOMBRES

AGENTES DE SEGURIDAD Y PERSONAL ADMINISTRATIVO GRADUADOS DEL CURSO DE FORMACIÓN CULTURAL DE PAZ.

El personal tuvo una preparación de 8 semanas lo cual fue dividido en 4 módulos, recibiendo temas concernientes a la Cultura de Paz, Desarrollo Humano e Inteligencia Emocional, planeación estratégica, auto cuidado, resolución de conflictos y otros.

La directora de Catholic Relief Services (CRS) Holly Inurreta, expresó que los principios principales de CRS incluyen la construcción de la paz, respetar y promover la dignidad humana de cada persona, así como el desarrollo humano integral. Además, dijo estar convencida que toda persona necesita una segunda oportunidad.



ILÍCITOS DECOMISADOS.

Se realizaron en todos los diferentes Centros Penitenciarios, Centros Intermedios y Granjas, requisas tanto generales como selectivas dando como resultado el decomiso de ilícitos que se detallan a continuación:

DESCRIPCION	CANTIDAD
TELEFONO	48
CHIP	295
BATERIA	51
CARGADOR	30
MARIHUANA	144
CUCHILLOS	58
PUNZONES	170



REFORMAS A LA LEY PENITENCIARIA.

Se realizaron Reformas a la Ley Penitenciaria publicados en el Diario Oficiales según detalle:

1. Reforma al Art. 14-A de la Ley Penitenciaria en cuanto al régimen de visitas a los centros penitenciarios (julio 2017)
2. Adición de Art. 39-A a la Ley Penitenciaria por el cual se pueden otorgar como beneficiarios penitenciarios especiales la libertad condicional y la libertad condicional anticipada; con el objeto de reducir el problema del hacinamiento existente en los centros penitenciarios, para aquellas personas condenadas con pena de prisión que por su incapacidad y padecimiento de alguna enfermedad incurable en período terminal no representan riesgo social alguno, y que hayan sido condenados por delitos que no implican penas severas (octubre 2017).
3. Ley Penitenciaria, relacionadas a las medidas establecidas en el Decreto No.321, en cuanto al régimen de visitas a los centros penitenciarios (abril 2018).

FONDO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA SEGURIDAD CIUDADANA

OBRAS DE APOYO A LA COMUNIDAD.

Los privados de libertad se encuentran capacitados para colaborar en diferentes actividades de ayuda a la comunidad, algunos de estos trabajan con instituciones como: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), Ministerio de Obras Públicas (MOP), Policía Nacional Civil (PNC), PREPAZ, Ministerio de Educación (MINED), Ministerio de Cultura y Vice ministerio de Prevención Social.

PRIVADOS DE LIBERTAD DARÁN MANTENIMIENTO A 14 PARQUES DEL ISTU

La Dirección General de Centros Penales (DGCP) y el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) firmaron un convenio dentro del marco de cooperación interinstitucional, con el objetivo de coordinar actividades encaminadas a que los privados de libertad (fase de confianza) del Centro de Detención Menor y Centros Penitenciarios realicen actividades laborales, así como actividades de apoyo a la entidad en un período de tres años.





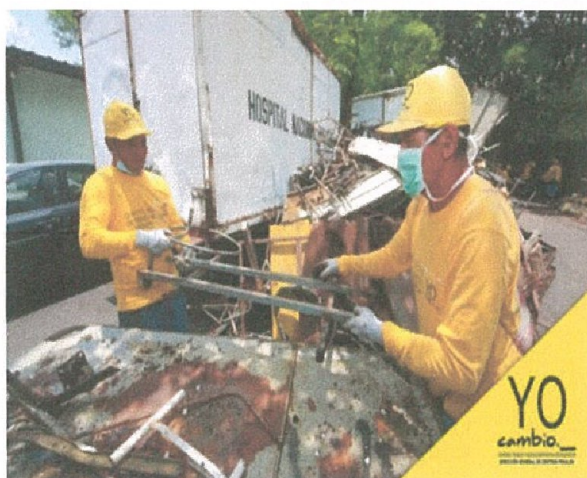
Los internos realizarán trabajos de: construcción, reparación de calles y carreteras, limpieza en general, ornato, poda de árboles, chapoda de maleza, pintura general y mantenimiento de infraestructura, reparaciones menores, mantenimiento preventivo y correctivo de diversa índole, fabricación de baldosas para andenes, repello, afinado, instalación de techos, sellado de goteras, entre otras; todo con el fin de crear espacios para que dicha población tenga la oportunidad de reinsertarse al campo laboral y social.

PARTICIPACIÓN EN REMODELACIÓN DE PARQUE SABURO HIRAO Y PARQUE INFANTIL

Con la participación de privados de libertad de baja peligrosidad del Centro de Detención Menor, La Esperanza, se dio inicio al plan de remodelación de los Parques Saburo Hirao e Infantil de esta capital. El proceso de mejora consiste en la instalación de nuevos servicios sanitarios, accesibilidad para personas con discapacidad, rampas, lavamanos, iluminación, ventiladores, caseta interpretativa, mejora de juegos, entre otros.



RESTAURACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL ROSALES



Los privados de libertad del Centro de Detención Menor, La Esperanza, dentro del Modelo de Gestión Penitenciaria "Yo Cambio", realizan trabajos en restauración de las instalaciones del centro asistencial a fin de mejorar el servicio a la ciudadanía.

Entre las tareas que harán los internos se encuentra el desalojo de chatarra y material inservible, limpieza de zonas verdes, arreglo de techos, desalojo de muebles y equipo en desuso; abandonado en distintas zonas del hospital, limpieza de sanitarios, entre otras actividades.

PARTICIPACIÓN EN CAMPAÑA “AYUDANDO A LA COMUNIDAD A PREVENIR INUNDACIONES”

Se inició la campaña de prevención de inundaciones en diferentes municipios del país, con la participación de 1,000 privados de libertad de baja peligrosidad del Centro de Detención Menor, La Esperanza. El objetivo es que los internos realicen labores de limpieza en quebradas y tragantes de diferentes puntos del territorio nacional.



La campaña, es parte de los trabajos que están realizando los internos con el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio” en el componente “Apoyo a la comunidad” que abarca campañas de servicio a la ciudadanía. Esta iniciativa permite otorgar a la población reclusa una segunda oportunidad y se les brinda hábitos de trabajo para la reinserción al ambiente laboral cuando recobren su libertad.

MODELO DE GESTIÓN “YO CAMBIO”.

Actualmente se encuentran 3,736 privados de libertad en líneas de producción, de los cuales 718 se encuentran desarrollando actividades productivas y 3,018 en actividades ocupacionales.

GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS ÁREAS PRODUCTIVAS.

Como parte de promover el trabajo penitenciario a través de la implementación, fortalecimiento y diversificación de los talleres de formación ocupacional y productivo que brindan habilidades laborales y de rehabilitación a la población privada de libertad para su reinserción a la sociedad, por medio de la Unidad de Producción Penitenciaria se brindan una serie de seguimientos y apoyos a los mismos, siendo importante destacar los siguientes logros:

Se está trabajando en la fabricación de máquinas de gimnasio Bio Saludable en la Granja Penitenciaria de Santa Ana; en total se han fabricado 94 máquinas y de éstas se han instalado 40 quedando un total de 54 máquinas en bodega. Para completar la meta de 174, falta la fabricación de 80 máquinas





En coordinación con ASOCIACION AGAPE DE EL SALVADOR se impartió capacitación técnica a 270 privados de libertad de los Centros Penitenciarios de Usulután, San Miguel, Metapán, Apanteos, Sensuntepeque San Vicente, Santa Ana, Penitenciaría Central, “La Esperanza” y las Granjas Penitenciarias de Santa Ana e Izalco; sobre confección de Prendas de Vestir, Elaboración de Calzado, Mantenimiento de Máquinas de Textil, Elaboración de Alimentos, Panadería, Fabricación de Casa Malla.

PRIVADOS DE LIBERTAD COCINAN Y PREPARAN SUS PROPIOS ALIMENTOS

La Cocina Escuela de Apanteos a capacitado a más de 300 Privados de Libertad desde sus inicios el 4 de mayo de 2016, actualmente en el proyecto colaboran 186 internos divididos en dos grupos, uno de 94 y otro de 92 personas en horarios matutinos y vespertinos, los cuales se encargan de preparar la comida para toda la población reclusa del centro penal.



CAMPAÑA “YO CAMBIO LAS PLAYAS DE EL SALVADOR”



Los Privados de libertad de baja peligrosidad del Centro de Detención Menor, La Esperanza, participan por primera vez, en la campaña “Yo cambio las playas de El Salvador” con el objetivo de promover la limpieza y el cuidado de las playas del país.

CAMPAÑA DE “RESTAURACIÓN DE CENTROS ESCOLARES”

Como parte del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”, específicamente del componente "Apoyo a la Comunidad", el cual abarca campañas de servicio a la ciudadanía por parte de privados de libertad más de 1,000 centros educativos serán restaurados.



PROMOCIÓN DEL REGIMEN PROGRESIVO DE LA PENA.

	NOMBRE DE LA ACCION	EJECUCION
1	ELABORACION DE DICTAMENES Y PRONOSTICOS DE REINSERCIÓN SOCIAL	2131
2	RATIFICACION DE LAS DIFERENTES FASES DEL REGIMEN PROGRESIVO (ADAPTACION, ORDINARIA, CONFIANZA, SEMILIBERTAD, REGRESION, REASIGNACION)	5401
3	ESTUDIO Y RATIFICACION DE PROPUESTAS DE UBICACION INICIAL DE PRIVADOS DE LIBERTAD	2728
4	RATIFICACION DE TRATAMIENTOS INDIVIDUALIZADOS EN REGIMEN CERRADO Y ABIERTO	2367
5	RATIFICACION, SUSPENSION Y REANUDACION DE PERMISOS DE FASE DE CONFIANZA Y SEMILIBERTAD	14679
6	RATIFICACION DE PROPUESTAS DE FACILITADORES, PROMOTORES Y MONITOREOS DE PROGRAMAS GENERALES Y PRIVADOS DE LIBERTAD INTEGRADOS EN ACTIVIDADES LABORALES	314
7	ELABORACION DE CONSTANCIAS A LOS JUECES DE VIGILANCIA PENITENCIARIA DE LAS HORAS LABORALES PARA REDENCION DE LA PENA	113

DONACIONES.

EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS ENTREGA EQUIPO MÉDICO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

La Sección de Asuntos Antinarcóuticos y de Aplicación de Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos (EUA) en El Salvador entregó a la Dirección General de Centros Penales (DGCP) un importante equipo médico para detección de la tuberculosis en los privados de libertad como parte de la iniciativa Regional Centroamericana de Seguridad (CARSI).



El donativo está valorado en US\$372,337.50 dólares, consiste en 2 vehículos nuevos, 2 unidades móviles y 3 equipos fijos, estos últimos estarán ubicados en los Centros Penales de Izalco, Penitenciaría Central, La Esperanza y San Miguel. El aporte incluye la capacitación del personal.



CONVENIOS.

FIRMA DE CONVENIO DENTRO DEL MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES Y LA ALCALDÍA DE SONZACATE

El Director General de Centros Penales, Marco Tulio Lima y el Alcalde de Sonzacate, Héctor Antonio Orellana, firmaron un convenio de cooperación interinstitucional que consiste en el desarrollo conjunto de proyectos de carácter social que beneficien a las comunidades del Municipio.



FIRMAN DE CONVENIO DENTRO DEL MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES Y LA ALCALDÍA DE SOYAPANGO



El Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Mauricio Ramírez Landaverde, acompañado del Director General de Centros Penales, Marco Tulio y el Alcalde de Soyapango, Miguel Arévalo, firmaron un convenio de cooperación interinstitucional que consiste en el desarrollo conjunto de proyectos de carácter social que beneficien a las comunidades del Municipio de Soyapango.

CONVENIO DENTRO DEL MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES Y LA ALCALDÍA DE MEJICANOS

Se realizó firma de convenio en el que se establecen la coordinación de actividades de apoyo a la comunidad por parte de los privados de libertad en los cuales realizarán trabajos de construcción, reparación de calles y carreteras, ornato y limpieza, poda de árboles y maleza, pintura general, mantenimiento de infraestructura, reparaciones menores, fabricación de baldosas para andenes, entre otros.



FIDEICOMISO



El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) y la Dirección General de Centros Penales (DGCP) firmaron un contrato denominado "Fideicomiso para familiares del personal del Sistema Penitenciario fallecidos en el cumplimiento del deber, a partir de la entrada en vigencia de las medidas extraordinarias" el objetivo es brindar apoyo económico a los familiares del personal penitenciario fallecidos en el ejercicio de sus funciones.

INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

800 privados de libertad con diagnóstico de enfermedades crónicas, terminales y degenerativas albergarán el Centro de Atención Integral en Salud para personas privadas de libertad con enfermedades crónicas degenerativas" ubicado en Santa Ana; la infraestructura está debidamente equipada para la atención de la población privada de libertad. El Sistema Penitenciario ha invertido en salud de los internos un aproximado de \$1, 073,977.29 en medicamentos e insumos médicos.



HABILITACIÓN DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS PARA ATENDER A PRIVADOS DE LIBERTAD Y A FAMILIARES

Este día, se realizó el lanzamiento de la "Unidad Penitenciaria de Derechos Humanos y la Oficina de Información Penitenciaria", la cual será habilitada para proporcionar asesoría jurídica, información sobre condiciones de salud de internos y situación jurídica en general de los familiares de internos de los centros penales que estén bajo medidas extraordinarias.

